

DISPOSICIÓN DI-2019-302-DGA

Buenos Aires, viernes 12 de julio de 2019

Visto: el Expediente Electrónico EX-2019-7914-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documenta la cuarta rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a "Obras y Mantenimiento", conforme la Disposición DI n° 2019-31-DGA-JUS, por el 84,72% de la habilitación inicial de 4000 UC a esta Caja Chica.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe IF 384-AC-19 (IF-2019-8256-DGA).

El responsable del área contaduría elevó las actuaciones y solicita la aprobación de la rendición y su reposición.

Por ello;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:

1. **Aprobar** la cuarta rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a "Obras y Mantenimiento", conforme la Disposición DI n° 2019-31, realizada por la Arq. Marisel Colosetti (legajo n° 262) y autorizar su reintegro por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 67,778.10).
2. **Imputar** los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría, con cargo a las partidas 1.40000.2.2.3, 1.40000.2.3.5, 1.40000.2.9.3, 1.40000.2.9.7, 1.40000.2.9.9, 1.40000.3.3.1, 1.40000.3.3.5, 1.40000.2.9.9 y 1.40000.4.3.9 del Presupuesto 2019.
3. Pase al área Contaduría para la incorporación de la Orden de Pago al presente Expediente y demás efectos.

Firmado: Ruben R. Torres (Director General de Administración)

ANEXO I**CAJA CHICA “ÁREA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO”
EJERCICIO ECONÓMICO 2019 – CUARTA RENDICIÓN****PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS
DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL**

Partida	Denominación	Importe
2.2.3.	Bienes de Consumo – Confecciones textiles	16,289.00
2.3.5.	Bienes de Consumo – Libros, revistas y periódicos	725.00
2.9.3.	Bienes de Consumo – Útiles y materiales eléctricos	5,403.04
2.9.7.	Bienes de Consumo – Repuestos y accesorios	100,00
2.9.9.	Bienes de Consumo – Otros no especificados precedentemente	14,105.00
3.3.1.	Servicios no Personales – Mantenimiento y reparación de edificios	11,500.00
3.3.5.	Servicios no Personales – Limpieza, aseo y fumigación	9,212.00
3.5.1.	Servicios no Personales – Transporte y almacenamiento	73.15
4.3.9.	Bienes de Uso – Equipos varios	10,370.91
	TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA	67,778.10